



Área de Planificación del Territorio,
Patrimonio Histórico y Turismo

Servicio Administrativo de
Patrimonio Histórico.

ANUNCIO

Propuesta definitiva de resolución de la convocatoria de las subvenciones a personas físicas para la financiación y ejecución de obras de conservación y restauración de fachadas y cubiertas en inmuebles con valor patrimonial

Por el que se hace pública la siguiente propuesta definitiva de la convocatoria de subvenciones aprobada por Consejo de Gobierno Insular de 25 de enero de 2017 para la financiación y ejecución de obras de conservación y restauración de fachadas y cubiertas en inmuebles BIC, incluidos en catálogos o que posean un interés patrimonial tramitadas de conformidad con las Bases Regulatoras aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 20 de diciembre de 2016 (y publicadas en el BOP nº 17 de 8 de febrero de 2017):

Primero.- CONCEDER, en los términos precisados en el presente escrito, subvención a las solicitudes siguientes:

Nº EXPEDIENTE	10391
BENEFICIARIO	GUILLERMINA DÍAZ CALCINES
ACTUACIÓN	Pintado de fachadas e impermeabilización de cubierta.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	12.695,74 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	6.347,87 €

Nº EXPEDIENTE	10402
BENEFICIARIO	Mª JOSEFA DÍAZ-LLANOS LA ROCHE
ACTUACIÓN	Reparación y pintado de fachada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	10.611,41 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	5.305,71 €

Nº EXPEDIENTE	10405
BENEFICIARIO	JAVIER ELOY CAMPOS TORRES
ACTUACIÓN	Reparación y pintado de revestimiento de fachada y carpinterías.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	3.461,84 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	1.730,92 €

Nº EXPEDIENTE	10410
BENEFICIARIO	CRISTÓBAL DEL HOYO HERNÁNDEZ
ACTUACIÓN	Rehabilitación de cubierta.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	19.616,05 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	9.808,03 €

Nº EXPEDIENTE	10415
BENEFICIARIO	MARIO GREGORIO CEDRÉS FEBLES
ACTUACIÓN	Reparación de cubierta inclinada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	117.555,97 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €

TEA Tenerife Espacio de las Artes
C/ Fuente Morales esq. Puente Gral. Serrador – 1ª.
38003 Santa Cruz de Tenerife.
Tfno.: 922 44 57 56 /Fax: 922 23 99 30
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





Nº EXPEDIENTE	10418
BENEFICIARIO	DELIA TRUJILLO CARRILLO
ACTUACIÓN	Trastejado e impermeabilización.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	22.356,63 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €

Nº EXPEDIENTE	10424
BENEFICIARIO	BEGOÑA CORBELLA DÍAZ
ACTUACIÓN	Pintado de fachadas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	3.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	1.500,00 €

Nº EXPEDIENTE	10435
BENEFICIARIO	ALEJANDRO BEAUTELL GARCÍA
ACTUACIÓN	Reparación de revestimientos de fachada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	23.462,67 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €

Nº EXPEDIENTE	10440
BENEFICIARIO	JULIA AUXILIADORA GARCÍA PÉREZ
ACTUACIÓN	Sustitución de carpintería de madera y pintado de fachadas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	8.349,09 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	4.174,55 €

Nº EXPEDIENTE	10449
BENEFICIARIO	MARÍA DE LA CRUZ MARTÍN REAL
ACTUACIÓN	Reparación de fachadas y cubierta.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	32.388,87 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €

Nº EXPEDIENTE	10473
BENEFICIARIO	MARÍA PAZ GARCÍA RAMOS
ACTUACIÓN	Mejora de impermeabilización de cubierta y restauración de carpinterías y cerrajerías en fachada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	2.656,39 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	1.328,20 €

Nº EXPEDIENTE	10482
BENEFICIARIO	FRANCISCO CÁCERES MENÉNDEZ
ACTUACIÓN	Reparación y pintado de carpintería y cerrajería, pintado de fachada e impermeabilización de cubierta.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	21.106,74 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01	
Observaciones		Página	2/17	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==			



Nº EXPEDIENTE	10485
BENEFICIARIO	MARÍA CONCEPCIÓN RUÍZ ORAMAS
ACTUACIÓN	Revestimiento de fachada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	8.118,03 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	4.059,02 €

Nº EXPEDIENTE	10388
BENEFICIARIO	Mª DEL CARMEN QUINTERO NÚÑEZ
ACTUACIÓN	Reparación de enfoscados de fachada, carpinterías y cubiertas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	20.614,90 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- La pintura a aplicar en paramentos de mampostería, sobre el mortero mineral previsto, deberá ser igualmente de base a la cal o al silicato, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del muro y la transpirabilidad del acabado.- Dado que en la documentación técnica no se define el color (o colores) a utilizar en los paramentos de fachada, deberán mantenerse los colores actuales. Igualmente, deberá conservarse el tiroliano existente a modo de zócalo en fachada.

Nº EXPEDIENTE	10398
BENEFICIARIO	FRANCISCO MEJÍAS MARFIL
ACTUACIÓN	Reparación de carpinterías, reparación de enfoscados de fachada y pintura exterior.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	20.648,85 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Se deben ocultar las piedras vistas en las esquinas, aplicando el mismo acabado que en el resto de las fachadas.

Nº EXPEDIENTE	10400
BENEFICIARIO	Mª CONCEPCIÓN GONZÁLEZ DE ALEDO Y BUERGO
ACTUACIÓN	Reparación de cubierta de teja.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	21.407,63 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Deberá recuperarse la teja existente para su colocación en el tejado reparado. Sólo se permitirá la aportación de piezas nuevas como teja canal para sustitución de aquellas tejas que sean completamente irrecuperables.- La colocación de lámina anti-vapor en la cara inferior del aislante térmico, si bien protege este último elemento, puede generar condensaciones en el tablero de madera. La Dirección de Obra deberá garantizar expresamente que la solución adoptada es transpirable al vapor, con el fin de evitar deterioro en el entablado de madera por causa de condensaciones.- La fijación de las tejas al soporte o placa bajo teja se realizará con mortero bastardo de cal y cemento, la solución evitar la acumulación de humedad en el espacio entre el soporte y la teja.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	14/11/2019 13:54:01
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





Nº EXPEDIENTE	10416
BENEFICIARIO	TERESA DE JESÚS MORALES DÍAZ
ACTUACIÓN	Reparación de cubierta, incluido saneado de armadura.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	11.494,02 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	5.747,01 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Se deberán mantener el aspecto original de la cubierta una vez acabada la rehabilitación, colocándose la teja original como mínimo a modo de canal y no variando las pendientes de los faldones ni acabados irregulares de los aleros.- Como sistema de impermeabilización se deberá optar por uno que garantice la respiración de la estructura de madera, tal como se ha expuesto en el apartado anterior.

Nº EXPEDIENTE	10421
BENEFICIARIO	JOSÉ MANUEL LIMA GONZÁLEZ
ACTUACIÓN	Reparación de fachadas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	14.089,64 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	7.044,82 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Se deberán mantener los colores actuales de los paramentos de fachada, optando siempre por acabado de los paramentos con texturas no lisas, evitando colores estridentes o brillantes.- Las intervenciones en la carpintería de madera deberán limitarse a la restauración, procurando limitar la sustitución de piezas a elementos puntuales y de forma totalmente justificada.- Deberá retirarse el rótulo de la bandolera existente en fachada, conforme a la ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

2

Nº EXPEDIENTE	10427
BENEFICIARIO	CARMEN EMMA OTILIA GONZÁLEZ MARTÍN
ACTUACIÓN	Enfoscado de fachadas, rejería carpintería y cubiertas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	12.121,39 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	6.060,70 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Debe mantener los colores actuales, tanto en carpintería como en paramentos de fachada.

Nº EXPEDIENTE	10434
BENEFICIARIO	ANTONIO PEDRO GÓMEZ JIMÉNEZ
ACTUACIÓN	Rehabilitación de fachadas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	40.564,63 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Deberá recuperarse la teja existente para su colocación en el tejado reparado. Sólo se permitirá la aportación de piezas

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





- nuevas como teja canal para sustitución de aquellas tejas que sean completamente irrecuperables.
- Los elementos de carpintería existentes deberán ser conservados, permitiéndose únicamente la sustitución de aquellos fragmentos o unidades que resulten irrecuperables dado su estado de deterioro.
 - En caso de existir un entablado de madera tradicional bajo cubierta, este habrá de conservarse.
 - Las reparaciones a realizar sobre el revestimiento de fachada habrán de realizarse haciendo uso de morteros a la cal.

Nº EXPEDIENTE	10436
BENEFICIARIO	MELCHOR DE ZÁRATE CÓLOGAN
ACTUACIÓN	Restauración de fachadas y carpintería.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	12.307,80 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	6.153,90 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Con carácter previo a su inclusión en la propuesta de resolución definitiva, deberá aportarse documentación técnica en la que se aclare el alcance de los trabajos de picado de revestimiento existente para su posterior regularización mediante mortero a la cal y, en su caso, se incluyan los mismos en las mediciones correspondientes.- En línea con lo expresado por la Comisión de Valoración, se deberá mantener el color de fachada actual.

Nº EXPEDIENTE	10437
BENEFICIARIO	M ^{ra} ÁNGELES ASCANIO CULLEN
ACTUACIÓN	Reparación de cubiertas y fachadas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	20.894,65 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Deberá aportarse planos delimitando claramente las áreas afectadas por la restauración.- Deberán aportarse planos con levantamiento de la cubierta especificando qué pares sufren un nivel de deterioro tal y que obliga a su sustitución y cuáles pueden ser objeto de obras de mantenimiento "in situ", toda vez que la cubierta, según informe de inspección, es de aportación relativamente reciente.- Deberán aportarse alzados generales de la vivienda y detalle constructivo del muro de cerramiento actual que se pretende reconstruir.- Los aleros deberán recuperar su cota original, eliminando el recrecio de mampostería a hueso que se aprecia sobre los muros.- Deberá aportarse memoria de carpinterías definiendo aquellos elementos a sustituir. En cualquier caso, las carpinterías a instalar deberán reproducir las características de las existentes.- Las tejas recuperadas deberán emplearse como cobija, pudiéndose utilizar tejas nuevas como canal sólo para sustituir las piezas que, por su grado de deterioro, sea estrictamente imprescindible, con el fin de no modificar el aspecto actual de la cubierta.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





- Con carácter previo a su inclusión en la propuesta de resolución definitiva, deberá presentarse documento técnica descriptiva y gráfica, suscrita por técnico competente, en la que se atienda al condicionante expuesto.

Nº EXPEDIENTE	10441
BENEFICIARIO	M ² CARMEN CABRERA CREMADES
ACTUACIÓN	Restauración de cubierta.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	87.061,83 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Se respetará la morfología y pendiente de la cubierta, utilizando la teja nueva como canal y la existente como cobija.- El porche conservará la composición y morfología actual.- La solución adoptada para la impermeabilización de la cubierta deberá garantizar su permeabilidad al vapor, desaconsejándose el uso de láminas de PVC.

Nº EXPEDIENTE	10446
BENEFICIARIO	ANTONIA MARÍA SANTANA FUNES
ACTUACIÓN	Reposición de ventanas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	5.213,04 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	2.606,52 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Las carpinterías a instalar deberán reproducir la composición y funcionamiento de los elementos originales retirados hace 30 años.

Nº EXPEDIENTE	10450
BENEFICIARIO	MARÍA DEL PILAR MARTÍN RODRÍGUEZ DE ACUÑA
ACTUACIÓN	Pintado de fachadas y carpintería.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	13.484,01 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	6.742,01 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Deberá justificarse las circunstancias por las que se utilizará la aplicación de la pintura propuesta (Revestimiento liso para fachadas a base de dispersión vinil etilénica) en la memoria técnica a presentar en el momento de la justificación de la subvención de la actuación, la cual habrá de adjuntarse firmada por técnico competente.- Se recomienda realizar actuaciones encaminadas a retirar el cableado de fachada, así como el cartel en banderola.

Nº EXPEDIENTE	10451
BENEFICIARIO	ANA ROSA MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ACTUACIÓN	Restauración de fachada y carpinterías.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	15.449,08 €

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01	
Observaciones		Página	6/17	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==			



SUBVENCIÓN PROPUESTA	7.724,54 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Retirar la puerta de garaje, adecuándose sus carpinterías y dimensiones del hueco a las de la otra puerta lateral existente en planta baja.- El acabado del paramento de fachada se ejecutará con pintura a la cal color blanco.- Deberán justificarse las mediciones de las partidas 6.2.1 y 6.2.2.- Deberán retirarse el sistema de vidrios abatibles que resuelve la parte alta de la puerta 2, sustituyéndose por cuarterones opacos.- Deberá aportar la correspondiente documentación técnica actualizada.

Nº EXPEDIENTE	10453
BENEFICIARIO	NATALIA MORALES ÁLVAREZ
ACTUACIÓN	Reparación de fachadas, cubierta y elementos ornamentales de madera.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	40.224,50 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- El color salmón o tierra en fachada: Atendiendo a las características del inmueble y la gran presencia que otorga al entorno en el que se ubica, se considera mejor como acabado los colores suaves similares a los existentes en otros inmuebles del entorno (ocre, blanco, beige...), favoreciendo el resalte de los elementos ornamentales de la fachada.- Color blanco en la carpintería de hierro en balcones: Entendiendo no es el adecuado para este tipo de elemento de acuerdo a la tipología de edificación, se utilizará como acabado el color gris forja en lugar de blanco.- Carpintería de madera: En el caso de reconstruir elementos que forman la decoración de los huecos se deberá respetar la configuración y composición original. Asimismo, como acabado se aplicará barniz mate o satinado, no brillante, conservando el aspecto natural de la misma.- Cableado en la fachada: Entendiendo que supone una afección al entorno del Conjunto Histórico y del inmueble, desde el punto de vista técnico, se solicita que se tomen las medidas oportunas y correspondientes para que se proceda a su eliminación, y si no fuera posible a la recolocación del mismo, en condiciones de seguridad y ornato, a quien corresponda.

Nº EXPEDIENTE	10454
BENEFICIARIO	M ^º DEL CARMEN ISABEL SILVA GARCÍA
ACTUACIÓN	Restauración de cubierta.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	7.185,54 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	3.592,77 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- No se producirán modificaciones de materiales, tipología de cubierta a inclinación de los faldones, conservando las pendientes originales.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





- En el caso de que sea preciso introducir teja nueva, ésta se deberá colocar a modo de canal, reservando la teja original para su colocación como cobija.

Nº EXPEDIENTE	10463
BENEFICIARIO	ANA ESCUDER GORRÍN
ACTUACIÓN	Restauración de cubiertas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	80.985,48 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Deberán recuperarse los elementos de cubierta inclinada originales, incluyendo partes de la armadura de madera y piezas de teja. Únicamente podrán sustituirse aquellas piezas que, dado su estado de deterioro, resulten irrecuperables. En cualquier caso, con la finalidad de conservar el aspecto actual en el acabado de cubierta, deberá utilizarse la teja vieja como cobija y se limitará la aportación de teja nueva a su uso como canal.- Se recuperarán todos los elementos de carpintería de fachada que sea posible. Aquellas carpinterías que sea preciso sustituir mantendrán las características compositivas y materiales de las existentes.- Los revestimientos y acabados de fachada se resolverán con morteros y pinturas a la cal.- Se resolverá el acabado de fachada con colores de tonos neutros con la finalidad de evitar un impacto excesivo sobre la apreciación del entorno del Conjunto Histórico. Deberá emplearse el mismo tono para la totalidad de paramentos de fachada.- Se recomienda realizar actuaciones encaminadas a retirar el cableado de fachada.- Deberá presentarse documentación técnica descriptiva y gráfica, suscrita por técnico competente, para su valoración con carácter previo a su inclusión en la propuesta de resolución definitiva.

Nº EXPEDIENTE	10465
BENEFICIARIO	MARÍA DE LOS ÁNGELES SUÁREZ BENÍTEZ
ACTUACIÓN	Reparación de balcón catalogado.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	34.691,01 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- No emplear teja envejecida si no la reutilización de las originales como cobija y, en su caso, empleo de teja nueva como canal.- Se debe garantizar que la imagen final del balcón responde a su aspecto original y no al de un elemento nuevo.- Encalar piedras esquineras.- Recuperar las dimensiones originales de la puerta central.- Sustituir las carpinterías actuales por otras que reproduzcan los elementos originales del inmueble, tomando como referencia las fotografías históricas de la fachada.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==		





Nº EXPEDIENTE	10466
BENEFICIARIO	ESTHER DORTA MESA
ACTUACIÓN	Reparación de cubierta, incluida armadura, revestimientos de fachada y carpinterías.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	20.638,58 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Se reaprovecharán las tejas antiguas de las cubiertas originales, utilizándolas, al menos, como cobijas.- Se conservará la configuración actual del patio con su empedrado original.- El enfoscado de la pared deberá realizarse con mortero de cal y deberá presentar una superficie irregular, en el que se reconozcan las irregularidades del mampuesto, para lo que se propone que el mortero sea proyectado sobre la pared. La pintura será a la cal y de color blanco mate. Ni en los muros interiores ni en los exteriores se dejará la mampostería vista, salvo que en los muros interiores de los cuerpos constructivos, actualmente sin enfoscar, se opte por mantenerlos con esa morfología.- Se deberán reparar las carpinterías interiores y exteriores, manteniendo el despiece y la morfología que poseen actualmente. Especial atención merece la escalera de madera de acceso a la cubierta, en mal estado, que deberá ser reparada conservando igualmente su morfología.

Nº EXPEDIENTE	10468
BENEFICIARIO	MARÍA FERNÁNDEZ DEL CASTILLO ASCANIO
ACTUACIÓN	Revestimiento de fachada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	25.017,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- El uso de mortero a la cal como material para revestimiento en el caso de que, retirado el enfoscado actual, el paramento de fachada resulte ser un soporte pétreo. En otro caso, se podrá utilizar mortero de cemento.- La aplicación de pintura al silicato, tal y como se preveía en el proyecto firmado electrónicamente el 18 de abril de 2017 e informado el 13 de diciembre de 2018.- Las carpinterías de las puertas habrán de ser restauradas o, en todo caso, sustituidas por otras de similares características.- Demolición de celosía cerámica en cubierta hacia la calle Poeta Viana, en tanto se trata de un elemento discordante en fachada.- Siguiendo el criterio de evitar introducir materiales no originales, se considera inviable la sustitución del revestimiento de zócalo de fachada existente por el aplacado de piedra natural propuesto.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





Nº EXPEDIENTE	10470
BENEFICIARIO	MAGDALENA LUGO SALAZAR
ACTUACIÓN	Reparación de cubiertas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	24.563,57 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Las nuevas tejas que vengán a sustituir a las piezas rotas o irre recuperables deberán colocarse como teja canal, utilizándose como tejas cobija únicamente piezas originales recuperadas.- La impermeabilización deberá realizarse utilizando materiales o sistemas constructivos que garanticen una permeabilidad al vapor suficiente como para evitar condensaciones en el soporte de madera bajo teja.

Nº EXPEDIENTE	10472
BENEFICIARIO	ELIA MARÍA HARDISSON MARTÍN
ACTUACIÓN	Reparación de cubiertas, incluida armadura de madera.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	23.775,50 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Los faldones de la cubierta deberán mantener la misma morfología y características que los existentes, sin modificar su inclinación original.- El vuelo de los aleros de cubierta deberá ser igual al original, conservando igualmente las características formales y materiales de los mismos.- El entablonado que formarán los faldones se realizarán con tablas a junta unida sin machihembrado.

Nº EXPEDIENTE	10477
BENEFICIARIO	CHERYL LORAINE DOUGLAS
ACTUACIÓN	Reforma de fachada
IMPORTE SUBVENCIONABLE	13.356,51 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	6.678,26 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- El nuevo revestimiento se realizará con mortero con base a la cal y pintura a la cal o silicatos color blanco y acabado homogéneo en ambas fachadas.- La nueva ventana se realizará con el mismo despiece y de madera noble que su gemela ubicada en la misma fachada, manteniendo un acabado homogéneo con el resto de carpinterías.- Las cajas de registro de las instalaciones situadas en el muro de cerramiento de parcela en la calle El Amparo deberán ubicarse en el interior de dicho muro.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





Nº EXPEDIENTE	10479
BENEFICIARIO	JORGE ENRIQUE REYGOSA GONZÁLEZ
ACTUACIÓN	Reparación de balcones, molduras, carpinterías y pintado de fachada. Impermeabilización de cubierta.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	24.045,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Deberá realizar muestras de color y la consulta previa a su aplicación con la Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular.- Retirar las antenas existentes en cubierta por tratarse de elementos discordantes o modificar su posición de forma que no sean visibles desde el nivel de la calle.

Nº EXPEDIENTE	10483
BENEFICIARIO	MARÍA ADELA RODRÍGUEZ FUENTES
ACTUACIÓN	Restauración total de fachada y cubierta.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	62.940,35 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Se conservará la totalidad de los elementos estructurales y ornamentales existentes en las fachadas y en la cubierta del inmueble. No se permite abrir nuevos huecos ni modificar los existentes.- Se repararán y restaurarán los elementos ornamentales (remates de bolsas del parapeto de cubierta, molduras y adornos que coronan los huecos).- Se recuperarán las carpinterías de huecos, manteniendo el despiece original y se repondrán las carpinterías que, por su pésimo estado, no sean recuperables.- Se restaurarán las rejeras de los antepechos y de los montantes de los huecos, reponiéndose las que han desaparecido con idéntica morfología a las existentes.- Se pintará el inmueble manteniendo el cromatismo que posee en la actualidad.

Nº EXPEDIENTE	10484
BENEFICIARIO	MARÍA CRISTINA VIEITEZ MARTÍN
ACTUACIÓN	Pintura de fachada, elementos de carpintería, impermeabilización de cubierta y evacuación de pluviales.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	13.292,96 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	6.646,48 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- El faldón de la cubierta en la galería del patio deberá mantener la misma morfología y características que los existentes, sin modificar su inclinación original. Se utilizará la teja nueva, si fuera necesario, como canal y la teja vieja como cobija.- El barniz para la carpintería debe ser mate o satinado, no brillante.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	14/11/2019 13:54:01
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





- No parece acertada la colocación del canalón propuesto por considerar que es un elemento discordante.
- El acabado de los paramentos exteriores en ambas fachadas deberá ser homogéneo en toda su superficie, con textura lisa, de acabado mate y sin granular, utilizando pintura con base a la cal.
- Las obras solicitadas deben ajustarse a las estipulaciones recogidas en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.

Nº EXPEDIENTE	10486
BENEFICIARIO	AFRICA JUANA LÓPEZ MARRERO
ACTUACIÓN	Reparación de cubiertas, incluyendo estructura de madera y eliminación de añadidos en fachada (fases I y IV).
IMPORTE SUBVENCIONABLE	115.323,73 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Los faldones de la cubierta deberán mantener la misma morfología y características que los existentes, sin modificar su inclinación original.- El vuelo de los aleros de cubierta deberá ser igual al original, conservando igualmente las características formales y materiales de los mismos.- El entablonado que formarán los faldones se realizarán con tablas a junta unida sin machihembrado.

Nº EXPEDIENTE	10492
BENEFICIARIO	JOSÉ ANTONIO SOSA FARIÑA
ACTUACIÓN	Restauración de fachada y cubierta de teja.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	24.220,15 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Debe aportar planos del estado actual y estado reformado, definiendo los elementos de la estructura de madera de las cubiertas que se recuperan y los que se sustituyen, en su caso, y señalando el ámbito de actuación.- También, Memoria descriptiva y constructiva, en concordancia con el capítulo de mediciones y presupuesto.

Nº EXPEDIENTE	10493
BENEFICIARIO	MARÍA REMEDIOS GÓMEZ GARCÍA
ACTUACIÓN	Pintado de fachada y carpintería
IMPORTE SUBVENCIONABLE	8.325,32 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	4.162,66 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Se considera necesario el cambio de color de acabado de la carpintería, para ello se propone el color marrón o la madera en su color natural.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==		





Nº EXPEDIENTE	10498
BENEFICIARIO	MARÍA AUXILIADORA BARBUDO ARJONA
ACTUACIÓN	Revestimiento de fachada y pintado.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	5.557,58 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	2.778,79 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- El material empleado en el enfoscado de fachada deberá ser mortero a la cal en lugar de mortero de cemento.- Deberá emplearse pintura a la cal conservando el color actual o un tono más claro.

Nº EXPEDIENTE	10500
BENEFICIARIO	MARÍA RUT PADILLA HERNÁNDEZ
ACTUACIÓN	Reparación de carpinterías, trastejado e impermeabilización de cubiertas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	15.128,64 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	7.564,32 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Pintar de mismo color o con otro color claro.- Eliminar el almendrado (piedras vistas)- Colocar la misma teja como cobija y en el caso de tener que emplear teja nueva e recomienda colocarla como canal, al objeto de no modificar el aspecto de las cubiertas.

Nº EXPEDIENTE	10506
BENEFICIARIO	JULIO MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ
ACTUACIÓN	Restauración de revestimientos y carpinterías de fachada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	7.869,85 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	3.934,93 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- Se deberá proceder al pintado de la fachada con los mismos colores que existían en la fachada original.

Nº EXPEDIENTE	10511
BENEFICIARIO	Mª MERCEDES FERNÁNDEZ PÉREZ
ACTUACIÓN	Reparación de carpinterías en fachada exterior.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	10.782,39 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	5.391,19 €
CONDICIONANTES	<ul style="list-style-type: none">- En el momento de finalización de la actuación, la fachada debe estar restaurada en su totalidad

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	14/11/2019 13:54:01
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





Nº EXPEDIENTE	10512
BENEFICIARIO	MARGARITA BEATRIZ MARTÍN LUIS
ACTUACIÓN	Reparación de cubierta inclinada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	31.092,91 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	- Debe colocar la misma teja como cobija, y en el caso de tener que emplear teja nueva se recomienda colocarla como canal, al objeto de no modificar el aspecto de las cubiertas.

Nº EXPEDIENTE	10514
BENEFICIARIO	RAFAEL MACHADO SALAZAR DE FRÍAS
ACTUACIÓN	Restauración de cubiertas y fachadas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	40.807,81 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	- El barniz a emplear en la carpintería de madera debe ser mate.

Nº EXPEDIENTE	10529
BENEFICIARIO	JUAN MARTÍN ACEDO PEÑA
ACTUACIÓN	Restauración de fachadas.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	33.770,30 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	10.000,00 €
CONDICIONANTES	- La pintura a utilizar deberá ser pintura en base a la cal o al silicato, debiéndose presentar alzado con propuesta de colores a utilizar en acabado de fachada para su análisis y valoración por parte de la Unidad Técnica de Patrimonio Histórico. - Se deberán sustituir los paños acristalados con decoración de palillería entrelazada existentes en planta baja por otros de composición sencilla, sin decoración, como los existentes en planta alta. - Se recomienda adoptar iniciar actuaciones para la retirada de cableado en fachada. - Debe presentar documentación técnica descriptiva y gráfica suscrita por técnico competente en la que se atienda a los condicionantes anteriormente expuestos.

Nº EXPEDIENTE	10533
BENEFICIARIO	ITZIAR CHURRUCA MARTÍNEZ
ACTUACIÓN	Conservación y mantenimiento de cubierta.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	8.699,48 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	4.349,74 €

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	14/11/2019 13:54:01
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





CONDICIONANTES

- El revestimiento de los paramentos se realizará con mortero a la cal en toda la fachada, sin dejar piedras vistas y acabad con pintura también a la cal del mismo color que el que existe actualmente -blanco-. Asimismo, si bien la fachada delantera no es objeto de intervención, se deberá eliminar el zócalo de piedras vistas, entendiéndose se ha incumplido lo recogido en la resolución de fecha 24 de noviembre de 2009.
- El acabado de la carpintería se realizará con esmaltes mate o satinado, no brillantes, y con el color actual -verde-, conservando un acabado homogéneo en toda la carpintería exterior (fachada trasera y delantera).

Nº EXPEDIENTE 10536
BENEFICIARIO ANTONIO JESÚS DORTA TACORONTE
ACTUACIÓN Conservación y mantenimiento de fachada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE 9.606,77 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA 4.803,39 €
CONDICIONANTES

- El revestimiento de los paramentos se realizará con mortero a la cal en toda la fachada, sin dejar piedras vistas, sin mastrar ni fratarar, manteniendo las irregularidades que presenta la superficie de los paramentos y acabado con revoco coloreado o pintura también a la cal del mismo color que el que existe actualmente, tonalidad ocre o blanco.
- Las carpinterías deberán conservar el mismo despiece y diseño que las carpinterías actuales. El acabado de la carpintería se realizará con esmaltes mate o satinado, no brillantes.

Nº EXPEDIENTE 10541
BENEFICIARIO MIRKO DI BERNARDO
ACTUACIÓN Conservación y mantenimiento de fachada, parámetros y carpintería.
IMPORTE SUBVENCIONABLE 7.506,96 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA 3.753,48 €
CONDICIONANTES

- El revestimiento de los paramentos se realizará con mortero a la cal en toda la fachada, sin dejar piedras vistas, y acabado con pintura también a la cal del mismo color que el actual -blanco y gris-, manteniendo las irregularidades que presenta la superficie de los paramentos.
- Las carpinterías a sustituir por madera de riga deberán realizarse con el mismo despiece que las originales sin modificar su diseño. El acabado de la carpintería se realizará con esmaltes mate o satinado, no brillantes, manteniendo un acabado homogéneo en toda la carpintería exterior.
- Las cajas de registro de las instalaciones deberán quedar alojadas en el interior y, en el caso que no sea posible, empotradas en la fachada, con las tapas de registro enrasadas y tratadas con el mismo acabado que la fachada.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==		





Nº EXPEDIENTE	10544
BENEFICIARIO	VICTORIA EUGENIA ALDA ÁLVAREZ
ACTUACIÓN	Pintado.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	4.706,54 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	2.353,27 €
CONDICIONANTES	- Las pinturas en muros de mampostería tradicional deberán realizarse con sistemas a la cal, no considerándose adecuadas las pinturas plásticas, por dificultar la transpirabilidad y correcto funcionamiento del muro. Los colores deberán ser claros y naturales, preferentemente conservando el blanco y gris actual. La intervención deberá ejecutarse en la totalidad de la fachada exterior, sin que se admitan intervenciones parciales, que dejen parte de aquellas sin conservar o restaurar o sin eliminar elementos que degraden sus valores patrimoniales.

Nº EXPEDIENTE	10545
BENEFICIARIO	TEODORA FUMERO SIVERIO
ACTUACIÓN	Reparación de cubierta y fachada.
IMPORTE SUBVENCIONABLE	12.067,03 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA	6.033,52 €
CONDICIONANTES	- En la restauración de la cubierta se deberán mantener las inclinaciones de los faldones y la altura de cumbrera, sin modificar la geometría de la cubierta. Respecto a las tejas, deberán reutilizarse las tejas originales en la totalidad de la cubierta, no sólo en la cumbrera, pudiéndose utilizar teja nueva únicamente a modo de canal y colocando la teja original a modo de cobija. - El alero de la cubierta deberá conservar su aspecto original, es decir, alero simple sin roscas ni prolongación del mismo. - Los enfoscados y pinturas en muros de mampostería tradicional deberán realizarse con sistemas a la cal, no considerándose adecuados ni los enfoscados de mortero de cemento ni las pinturas plásticas, por dificultar la transpirabilidad y correcto funcionamiento del muro. Los colores deberán ser claros y naturales, preferentemente conservando el blanco y gris actual. - La nueva puerta a instalar deberá ser de madera y replicar el diseño de la puerta actual, no considerándose adecuado el diseño propuesto a base de cuarterones por no corresponderse con la tipología arquitectónica del inmueble, el cual presenta un carácter sencillo y funcional característico de las viviendas tradicionales rurales.

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIUn7ro9THqaUavGw==		





Segundo.- DENEGAR la subvención a las solicitudes siguientes por los motivos explicitados en el presente escrito

10399	SARA ESTHER MESA RIVERO	Impermeabilización de cubierta plana y reparación de enfoscados exteriores
10404	RUTH CRISTINA ARTEAGA GONZÁLEZ	Pintado de carpinterías de madera y metálicas y de paramento de fachada
10408	Mª DE LOS ÁNGELES DE JUAN TOGORES	Rehabilitación de fachada y terraza
10457	Elisabet Maceín Núñez	Sustitución de carpinterías
10463	Antonio Garcia Ramos	Reparación de fachada y cubierta
10481	Librada González Rodríguez	Reparación de balcones, molduras y pintado de fachada
10523	Laura Jovita Mejías González	Reparación de fachada y cubierta
10528	Antonio Luis Inares Tavio	Reparación y pintado de fachada
10531	Carmen skael	Conservación y mantenimiento de fachada y cubierta
10534	Pedro Jose Quijada Hernandez	Conservación y mantenimiento de fachada
10537	Antonio Ambrosio Fumero Quijada	Reparación de fachada
10548	María de los Angeles Fumero Quijada	Tratamiento de carpintería

Tercero.- Declarar la RENUNCIA a percibir la subvención de la siguiente solicitud

10488	José Pons Beltrán	Reparación de fachada y cubierta
-------	-------------------	----------------------------------

A la vista de la propuesta definitiva de resolución formulada por GESTUR y de conformidad con lo previsto en la base décima de las reguladoras de la convocatoria, así como de lo dispuesto en el artículo el art. 24.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que señala que “La propuesta de resolución definitiva, cuando resulte procedente de acuerdo con las bases reguladoras, se notificará a los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios en la fase de instrucción para que en el plazo previsto en dicha normativa comuniquen su aceptación.”, por el presente se hace pública la **propuesta de resolución definitiva** para que los beneficiarios provisionales comuniquen en el plazo de **diez días hábiles** la **aceptación o renuncia expresa** de la subvención y aporten **copia de la licencia de obra concedida o de la solicitud de licencia** para la actuación de que se trate.

Esta propuesta de resolución definitiva no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

En Santa Cruz de Tenerife,

La Jefa del Servicio

Mónica Ceballos Hernández

Código Seguro De Verificación	SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Ceballos Hernández - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Firmado	14/11/2019 13:54:01
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SQ4TBTIU7ro9THqaUavGw==		

